

**SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 07-SO-2018)**

DRA. CORNEJO: Buenas tardes Señores Consejeros, vamos a proceder a tomar lista para la Sesión Ordinaria como corresponde. El Dr. Roncero tiene justificada su inasistencia por estar en Consejo Universitario.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	JUSTIFICADA
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	JUSTIFICA (por clases)
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	PRESENTE
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSO MURO	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Entonces con el cuórum de reglamento vamos a dar inicio al Consejo de Facultad.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
ALUM. CINTHYA GONZALES PUMACHAGUA	Presidente CEM
SR. GEREMIAS FELIX ESTEBAN CAMACUARI	Representante de Trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 22 de marzo de 2018.

DRA. CORNEJO: Vamos a someterla a aprobación. ¿Hay alguna observación al Acta?. Ninguna. Aprobada.

ACUERDO N° 151-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018.

2 DESPACHO

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0388-FM-EPE-2018	Enfermería	11010324	Rosemary Perez Archenti

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 27.03 - 03.04.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 152-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA A DOÑA ROSEMARY PEREZ ARCHENTI.

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0703/FM-EPTM/2018	Tecnología Médica	12010512	Deborath Del Rocío Espinoza Plasencia
		11010364	Catherine Isabel Paucar Arellano

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 153-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.2 TÍTULO PROFESIONAL

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

Oficios	Título Profesional	Área	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0699-0700/EP TM/2018	Licenciado en Tecnología Médica	Terapia Física y Rehabilitación	05010333	Gustavo Adolfo Samanez Pérez	“Variación de la capacidad funcional en pacientes con enfermedades cardiovasculares que participaron en el protocolo del programa de rehabilitación cardíaca Centro Médico Naval Marzo - Agosto 2014”
		Terapia Ocupacional	11010164	José Luis Yaya Cante	“Percepción del estudiante sobre su ambiente escolar en la Institución Educativa Los Precursores 7086, Santiago de Surco, Lima - Perú, 2017”

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 154-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
163-167-168-171-185-EPO-FM-2018	Licenciada en Obstetricia	09010257	Rosa María Pariona Garcia	“Conocimientos y prácticas sobre la alimentación en la gestación relacionado a complicaciones materno-neonatales, en púerperas del Hospital de Huaycan, DISA IV Lima Este - 2015”
		13010083	Verónica Mercedes Suárez Baldeón	“Factores asociados a las gestaciones recurrentes en adolescentes de 12 a 17 años. Centro de Salud “El Progreso” 2018”
		11010266	Sheyla Evelin Cayturo Corrales	“Nivel de satisfacción laboral del profesional de Obstetricia en el primer y segundo nivel de atención de salud”

		10010275	Iris Angélica Ramos Evaristo	"Prevalencia y factores de riesgo asociados a depresión posparto en puérperas adultas, año 2018"
		11010066	Diana Thalia Huamani Elescano	"Conocimientos, actitudes y prácticas relacionados en la prevención del embarazo en adolescentes atendidas en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", Lima 2017"
		10010246	Karina Adi Cáceres Cari	"Satisfacción de la usuaria externa atendida en el Servicio de Emergencia del Instituto Nacional Materno Perinatal, 2017"

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 155-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0223-0242-EPN-FM-2018	Licenciada en Nutrición	11010185	Irina Rachel Diana Pérez Zambrano	"Efecto gastroprotector del zumo del fruto de passiflora mollisima "Tumbo serrano" frente al daño gástrico inducido por etanol en ratas"
		04010388	Andrea Iris Loarte Chuquinaupa	"Factores modificables asociados a la obesidad abdominal en escolares de nivel primario del Cercado de Lima"

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 156-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0370-0404-FM-EPE-2018	Licenciado (a) en Enfermería	06010285	Jennifer July Chávez Cristóbal	"Estilos de liderazgo de las coordinadoras del Servicio de Enfermería, según la percepción de enfermeras de la Red de Salud San Juan de Miraflores y Villa Maria del Triunfo 2017"
		12010085	Javier Max Orlando Barraza Falconí	"Estilos de vida de los estudiantes de Enfermería de una Universidad Pública 2017"

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 16, 22, 28.03 - 02, 03, 05.04.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 157-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO

Oficios	Descripción
E.P. Enfermería 0391-0392- 0393-0398-0399- EPE-FM-2018	Anulación de ingreso a la E.P de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante MARIA AMALIA ESPINOZA HUAMAN
	Anulación de ingreso a la E.P de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Odontología de la estudiante DANIELA ELIZABETH DEL CARPIO CRUZ.
	Anulación de ingreso a la E.P de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante ANGIE VICTORIA ESPINOZA MAXIMILIANO.
	Anulación de ingreso a la E.P de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Literatura de la estudiante LUCIA CHOQUECAHUA ARMUTO.
	Anulación de ingreso a la E.P de Enfermería por haber ingresado a la E.P. de Odontología de la estudiante TERESA VICTORIA ESPINOZA SABA.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado. Perdón, Profesora Cecilia. El micro por favor.

MG. MUÑOZ: Gracias. Si Doctora. Yo quisiera saber cómo se da esa modalidad, o sea ¿Cómo es esa modalidad? ingresan en la misma Universidad ingresan a una...

DRA. CORNEJO: Vuelven a postular profesora. Vuelven a postular y entonces un alumno no puede estudiar en dos Escuelas simultáneamente, por lo tanto procede la anulación de su primer ingreso.

MG. MUÑOZ: O sea ¿el primer ingreso es en setiembre?

DRA. CORNEJO: No, no, no. Estas han sido alumnas que han ingresado en el año probablemente 2017 y entonces probablemente ya no ha sido de su agrado continuar en la Escuela a la cual ingresaron y vuelven a postular e ingresan a otra Escuela, entonces tienen derecho a anular su matrícula. Bien.

ACUERDO N° 158-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Descripción
E.P. Obstetricia 160-169-174- 177-179-182- EPO-FM-2018	Anulación de ingreso a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Psicología de la estudiante ANGÉLICA DIANA AVILA GUERRA.
	Anulación de ingreso a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Ingeniería Ambiental de la estudiante JAQUELINE ROXANA SILVA DURAN.
	Anulación de ingreso a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Derecho de la estudiante ROCIO SHEYLA HILARIO SALAS.
	Anulación de ingreso a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Psicología de la estudiante VALERIA ISABEL ARAOZ MONICCO.
	Anulación de ingreso a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante LEYDIDAVINIA MILAGROS NEYRA ESTRADA.
	Anulación de ingreso a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante LIZBETH ARELLY MINAYA ARONE.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 159-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LAS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Descripción
E.P. Medicina Humana 0364-0365-0366-FM-EPMH-2018	Anulación de ingreso a la E.P de Medicina Humana por haber ingresado a la E.P. de Literatura del estudiante WILLIANS VICTOR DE LAO QUISPE.
	Anulación de ingreso a la E.P de Medicina Humana por haber ingresado a la E.P. de Tecnología Médica del estudiante EDUARDO LUIS VALENZUELA CASTILLO.
	Anulación de ingreso a la E.P de Medicina Humana por haber ingresado a la E.P. de Matemática del estudiante HESLER LINCOLM BUSTOS CHÁVEZ.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 160-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Descripción
0771-0774-0780-0781-0790-0822-0823-0837/FM-EPTM-/2018	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante SHARID NEYRA BEDIA LAGO
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante MARGOT ANABEL CAYETANO FLORES.
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante ZELMA CARMEN MILAGROS VALVERDE LÁZARO.
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Ingeniería Industrial del estudiante MOISÉS EDUARDO ALVITES CONDORI.
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Medicina Humana de la estudiante JOHANNA ANABEL COANQUI HUAMÁN.
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Educación Física de la estudiante ADA GERALDINE CAMPOS MEZA.
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Derecho de la estudiante DIANA LISSETH VEGA VIZA.
	Anulación de ingreso a la E.P de Tecnología Médica por haber ingresado a la E.P. de Psicología del estudiante WALTHER JASSON URBINA MEDINA

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. ¿Profesora Cecilia?. Aprobado.

ACUERDO N° 161-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 INGRESO DIRECTO A LA UNMSM POR MODALIDAD DE MIEMBRO DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

De acuerdo al Reglamento de Admisión 2018-1 de la UNMSM, en su articulado respectivo establece lo siguiente:

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y TRANSITORIA.

OCTAVA.- La Universidad otorga ingreso directo a todas las Escuelas Profesionales de las Facultades con carácter de supernumerario a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos..."

Por lo tanto visto el Expediente N° 01706-FM-2018, Carta emitida por el Auxiliar del Agregado Naval a la Embajada de Brasil en el Perú, presentando a doña **DAYANA TEIXEIRA DA FONSECA**, de nacionalidad Brasileña, (hija) quien desea seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina Humana por la modalidad de miembros de representaciones diplomáticas.

Oficio N° 094-AJ-FM-2018 el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, informa: "...esta Unidad considera que se debería continuar con el trámite, previo informe Técnico de la Escuela Profesional de Medicina Humana".

Oficio N° 0334/FM-EPMH/2018 el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, informa: "...luego de revisar y evaluar el expediente y contando con la opinión favorable de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, se concluye que la postulante cumple con los requisitos para que pueda acceder a una vacante, con cargo al proceso de admisión 2018..."

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.3.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 162-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO EL INGRESO DIRECTO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS POR LA MODALIDAD DE MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE DOÑA DAYANA TEIXEIRA DA FONSECA A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

2.5 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA

Oficios N° 0328-0329-0348-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el Título de Especialidad Profesional por la modalidad de Evaluación de Competencias.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 22, 27.03.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Jessica Oriana Vega García	Medicina Legal
2	Gissela María Suyo Rojas	
3	Sandra Leonor Apaza Tosocahua de Palma	

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 163-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA POR LA MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.6 EXPEDITOS PARA OPTAR DIPLOMA

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0357-FM-VDIYP-2018	Auditoría Médica	Flor Azucena Medina Sanchez
0358-FM-VDIYP-2018	Terapias Alternativas	Carlos Elisban Condori Chañi
0356-FM-VDIYP-2018	Asesoría de Tesis	Juan Roberto Padilla Flores

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 28.03.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 164-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LAS DIFERENTES DIPLOMATURAS A LOS EGRESADOS DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.7 **GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER**

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0353-FM-VDIyP-2018	Epidemiología	Nancy Arróspide Velasco	“Evaluación de la prueba rápida de diagnóstico optimal® diamed it en los días de control de pacientes con malaria en Loreto y San Martín”	C Bueno 15

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 28.03.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 165-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN EPIDEMIOLOGÍA A DOÑA NANCY ARRÓSPIDE VELASCO.

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0354-FM-VDIyP-2018	Gerencia de Servicios de Salud	Rocío del Pilar Bernedo Espinoza	“Satisfacción por la calidad de atención y su relación con el tiempo de espera en los usuarios externos del Instituto Nacional de Oftalmología 2016”	C Bueno 15

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 166-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD A DOÑA ROCÍO DEL PILAR BERNEDO ESPINOZA.2.8 **SEPARACIÓN DEL RESIDENTADO MÉDICO**

OFICIO	ASUNTO	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
0188-FM-VDIyP-2018	Separación del residentado médico 2016	HANS LENNART PAUCAR MATOS (Cód. 16017928) Especialidad: Medicina de Emergencias y Desastres Sede: H. Guillermo Almenara Modalidad: Libre Motivo: Desaprobado	Con Oficio N° 0064/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa lo siguiente: “...el MR en mención durante su primer año de residentado, desaprobó la rotación de la Práctica de Residentado en Medicina de Emergencias y Desastres I, motivo por la cual de acuerdo al Reglamento de Evaluación del alumno del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana, se procedió a las evaluaciones correspondientes por el Jurado Evaluador, conformado por el Comité de la Especialidad y tutor de la rotación. El jurado de la Especialidad envía las actas de las evaluaciones realizadas informando que el mencionado médico ha desaprobado con la calificación de (08) ocho tanto

			<p>en la evaluación inicial, como sustitutoria.</p> <p>En tal sentido, habiendo sido desaprobado según el Art. 45° del Reglamento de la Ley 30453, Ley del SINAREME, que a la letra dice: "Los médicos residentes desaprobados al término de un año lectivo, serán separados del SINAREME por la Institución formadora universitaria..."; esta coordinación solicita la separación del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana..." debiendo considerarse la separación a partir del 22 de enero de 2018.</p> <p>Con Oficio N° 103-AJ-FM-2018 el Abogado de la Facultad de Medicina, manifiesta: "...esta Unidad considera que se debe continuar con la formalización de la separación del Médico Residente Hans Lennart PAUCAR MATOS..."</p>
--	--	--	--

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 03.04.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 167-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEPARACIÓN DEL RESIDENTADO MÉDICO 2016 DE DON HANS LENNART PAUCAR MATOS, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA N° 16017928, DE LA ESPECIALIDAD MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

2.9 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de los Departamentos Académicos y Sección respectiva; Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 21, 23.03 – 04.04.2018)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
045	Departamento Académico de Medicina Humana	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 al 15 de abril del 2018 a doña GLORIA TARCILA LARRABURE TORREALVA, docente permanente asociado a T.C. 40 horas.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 168-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 01 AL 15 DE ABRIL DE 2018 A DOÑA GLORIA TARCILA LARRABURE TORREALVA, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
24	Departamento Académico de Cirugía Humana	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 19 de abril al 18 de mayo del 2018 a don PEDRO LUIS ELESCANO ORIHUELA, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 169-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 19 DE ABRIL AL 18 DE MAYO DE 2018 A DON PEDRO LUIS ELESCANO ORIHUELA, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA HUMANA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
017	Departamento Académico de Enfermería	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 23 de abril al 22 de junio del 2018 a doña EMILIA BARRIENTOS ZAPATA DE ELESCANO, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 170-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 23 DE ABRIL AL 22 DE JUNIO DE 2018 A DOÑA EMILIA BARRIENTOS ZAPATA DE ELESCANO, DOCENTE PERMANENTE AUXILIAR A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
0060	Departamento Académico de Obstetricia	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 19 de abril al 19 de mayo del 2018 a doña VICTORIA ISABEL RIVAS GOMEZ DE LOPEZ, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 171-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 19 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DEL 2018 A DOÑA VICTORIA ISABEL RIVAS GOMEZ DE LOPEZ, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
21	Departamento Académico de Psiquiatría	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 12 de marzo al 30 de junio del 2018 a doña ANA MARIA LLANOS ALVARADO, docente permanente principal a T.P. 20 horas.
13		Licencia sin goce de haber por designación de cargo a don MANUEL MARTIN CATACORA VILLASANTE, docente permanente auxiliar a T.P. 20 horas; a partir del 01 de marzo del 2018 hasta que concluya su gestión en el cargo de Subgerente de la Subdirección de Regularización y Gestión de la Investigación en Salud Nivel Ejecutivo 4 de la Gerencia de la Dirección de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - ESSALUD, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 964-PE-ESSALUD-2017.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Si Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Buenas tardes Señores Consejeros, buenas tardes Señora Decana. Mi única observación es de que estamos pidiendo una licencia que la está solicitando el primero de marzo y estamos ya en fecha de abril y tengo entendido que la Ley se hace a los tres días de la ausencia, porque si estamos regularizando en fecha prácticamente treinta días después no sé cómo estará la regularización de ese trabajador durante el mes de marzo, porque teóricamente ya solicitó la licencia con bastante fecha de anticipación y los dos casos son iguales, el primero es a partir del doce de marzo y el segundo es a partir del primero de marzo todavía.

DRA. CORNEJO: Si. En realidad tengo acá el expediente llega el 22 de marzo y en verdad la resolución tendría que haber salido mucho antes, sin embargo el Consejo recién se está realizando como primer Consejo del mes de abril y ya de por sí está llegando tardío al Vicedecanato, pero como tenemos que esperar la siguiente Sesión de Consejo, entonces sale aun con mayor retraso. Sí Doctor.

DR. SAAVEDRA: Creo de que no es tema de nosotros como Consejo de Facultad poner la observación que no proceda la licencia, creo que debe proceder sin ningún problema, el tema de que creo que como Consejo de Facultad si podemos sugerir y recomendar al Departamento correspondiente que no vuelva a ingerir en la misma falta administrativa porque perjudica a la Universidad y a la Facultad, debería de comunicarse en todo caso al Departamento correspondiente.

DRA. CORNEJO: Muy de acuerdo con su opinión Dr. Saavedra, en realidad estos trámites de licencia tienen que pasar además de la solicitud del recurrente, al Departamento correspondiente de ahí tiene que tener el aval de la Oficina de Recursos Humanos, la Dirección Administrativa entonces todo este recorrido hace que se le tenga que pedir con la debida anticipación al solicitante la fecha en que debe salir para esta licencia sin goce de haber, inclusive para la licencia por capacitación y todo tipo de licencia incluido vacaciones tienen que ser con una anticipación más o menos adecuada de tal manera que pueda llegar al Consejo en la fecha correspondiente. Si no hay más comentarios. Continuamos. Si, profesora Clarita, la Directora de Obstetricia.

MG. DÍAZ: Esto de licencias, si hubiese un incidente familiar, por ejemplo un accidente, no se puede solicitar un permiso con anticipación, porque pues es una emergencia y podría darse este caso ¿no?.

DRA. CORNEJO: Siempre hay excepciones, pero lo que ocurre es que esto lo estamos viendo con mucha frecuencia y en algunos casos a mí me ha ocurrido que para algunos de Departamentos o para algunos docentes sé es muy estricto y se les dice: "*con quince días de anticipación uno puede pedir licencia*", pero en otros casos vemos que con un día de anticipación y que a veces ya hizo uso de la licencia y está recién regularizando con el trámite, creo que debemos ordenarnos todos ¿no?.

MG. DÍAZ: En ese aspecto, pero si es de urgencia...

DRA. CORNEJO: Pero, siempre hay excepciones.

DR. SAAVEDRA: Perdón y en relación a lo que es de urgencia que se preocupa la Directora de Obstetricia es de que efectivamente la Ley la contempla, pero eso también la contempla si no me equivoco dentro de los tres primeros días siguientes, pero acá lo que estamos hablando es de una licencia del primero de marzo, treinta días después y en la emergencia también por eso se da ese plazo de treinta días e incluso la comunicación inmediata, el tema que esto de acá no sé si se habrá hecho la comunicación al nivel central previamente y este es un trámite de regularización, porque si eso no ha ocurrido, el tema es ese que le pagan a un trabajador sin haber laborado y esa es una falta administrativa que al final de cuentas repercute en la misma autoridad de la Facultad y por una falta realmente de un Departamento, entonces en una auditoría eso puede traer un problema ¿no? y hay que contemplar eso, por eso que la recomendación que dice la Vicedecana en el sentido de que los Departamentos tienen que asumir el rol que les corresponde, sobre todo con lo que es permiso y lo que es licencias del personal administrativo y docente de la Facultad.

DRA. CORNEJO: Gracias Dr. Saavedra. Bueno continuamos.

ACUERDO N° 172-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES A LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
101	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 02 de abril al 26 de mayo del 2018 a don JORGE JESUS MATEO RAMIREZ, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.
162		Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de abril del 2018 al 31 de marzo del 2019 a don WALTER OSCAR PONCIANO RIVERA, docente permanente asociado a T.C. 40 horas.
169		Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 23 al 27 de abril del 2018 a doña MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA, docente permanente principal a T.C. 40 horas.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 173-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES A LOS DOCENTES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
0107	Departamento Académico de Ciencias Morfológicas	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de abril al 30 de setiembre del 2018 a don VICTOR MANUEL CRUZ BOULLOSA, docente permanente asociado a T.P. 20 horas.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 174-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2018 A DON VICTOR MANUEL CRUZ BOULLOSA, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS.

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
00042	Sección Doctorado	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 01 de abril al 30 de junio del 2018 a doña TERESA SOTELO GAMBOA, personal administrativo permanente.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 175-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2018 A DOÑA TERESA SOTELO GAMBOA, PERSONAL ADMINISTRATIVO PERMANENTE.

2.10 LICENCIA CON GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Ciencias Dinámicas, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 03.04.2018)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
156	Departamento Académico de Ciencias Dinámicas	Licencia con goce de haber del 07 al 11 de abril del 2018 a don ARMANDO ISIDORO ROJO MEJIA, docente permanente principal a T.P 20 horas; para participar en calidad de Ponente en la Mesa Redonda sobre: "Miopías inflamatorias" en el marco del XX Congreso Panamericano de Reumatología a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 176-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 07 AL 11 DE ABRIL DEL 2018 A DON ARMANDO ISIDORO ROJO MEJIA, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.P 20 HORAS; PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE PONENTE EN LA MESA REDONDA SOBRE: "MIOPÍAS INFLAMATORIAS" EN EL MARCO DEL XX CONGRESO PANAMERICANO DE REUMATOLOGÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA.

2.11 **CORRECCIÓN DE NOMBRE DE LA UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS**

Oficio N° 069-D-IMT-FM-18 la Directora del Instituto de Medicina Tropical, refiere que habiéndose emitido la Resolución Rectoral N° 00747-R-2018 de fecha 19 de febrero de 2018; en la cual por error se consignó mal el nombre de la Unidad:

Dice: UNIDAD DE ESTUDIOS CLÍNICOS

Debe decir: UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS (UNIDEC).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 20.03.2018)

R.R. N° 00747-R-2018: Delega atribuciones a doña Vilma Bejar Castillo, para que en su calidad de Directora del Instituto de Medicina Tropical evalúe, apruebe y supervise la realización de ensayos clínicos en la Unidad de Estudios Clínicos (UNIDEC) con el fin que pueda suscribir todos los documentos relativos a los procedimientos de autorización de un ensayo clínico, ampliación de Centro de Investigación y Extensión de tiempo de realización del ensayo clínico, en el marco de Reglamento de Ensayos Clínicos aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2017-SA.

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO N° 177-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OFICIAR AL RECTORADO SOLICITANDO LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 00747-R-2018, DE ACUERDO A LO EXPRESADO ANTELADAMENTE.

2.12 **APROBACIÓN DE MODALIDAD DE RESIDENTADO MÉDICO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y PLAN DE ESTUDIO**

Ahí hay un error de tipeo, para que se sirvan disculpar los señores Consejeros.

Oficio N° 0393-FM-VDIYP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite la propuesta de aprobación de la Modalidad de Residentado de Enfermería del Programa de Segunda Especialización en Enfermería, de conformidad con el Art. 4° Inc. h) del Decreto Supremo N° 031-2015-SA de las siguientes especialidades y sus correspondientes Planes de Estudio:

- Enfermería en Centro Quirúrgico
- Enfermería en Emergencias y Desastres
- Enfermería en Neonatología
- Enfermería Pediátrica
- Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
- Enfermería Intensivista

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 05.03.2018)

DRA. CORNEJO: ¿Alguna observación?. Ahí tenemos los planes de estudios de las seis especialidades que estarían siendo aprobadas con esta modalidad de Residentado de Enfermería.

Bien con la venia de los señores consejeros, vamos a someter entonces a aprobación de la modalidad de Residentado en Enfermería para las especialidades de Enfermería que están siendo mencionadas.

- Enfermería en Centro Quirúrgico
- Enfermería en Emergencias y Desastres
- Enfermería en Neonatología
- Enfermería Pediátrica
- Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
- Enfermería Intensivista

No hay ninguna observación. Aprobado.

ACUERDO N° 178-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODALIDAD DE RESIDENTADO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

3. **INFORMES**

DRA. CORNEJO: ¿Tienen algunos informes los señores consejeros?. Si Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Una cosa menor probablemente, ustedes saben que se ha aprobado ya el licenciamiento por diez años, lo que está en los detalles es que se puede hacer el licenciamiento por seis, ocho y diez años, nos han dado por diez, o sea el tope máximo ¿no? de diez, también puede ser por seis o por ocho.

DRA. CORNEJO: ¿Algún otro informe?. Si Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Yo quiero agregar a lo que dice el Dr. Shimabuku en cuanto a la licenciatura de la Universidad que se dan los diez puntos no porque es San Marcos solamente, sino porque cumple determinados criterios mínimos y en realidad hemos cumplido los criterios máximos ¿no? estamos en el quintil superior, como quien dice el quinto superior de todas las Universidades del país, por lo menos las que están acreditando hasta la actualidad, todo el resto de las Universidades incluyendo Cayetano Heredia, UPC y la misma Católica están en seis años, por lo cual están ya más o menos correspondiendo al quintil tres o cuatro si no me equivoco y los considerandos cuando uno lee la resolución es bastante sustentatoria, con un alto número de docentes con doctorado, alto número de docentes con maestría, una serie de condicionantes que son bastante favorables para la Universidad y creo que eso si pone en un buen nivel a la Universidad con respecto al resto de las universidades ¿no? y creo que hay que felicitarnos todos en realidad porque todos participamos en esa licenciatura.

Quería además de esto también informar como Presidente de la Comisión de Evaluación Curricular y también en coordinación con el Vicedecanato Académico que estamos entrando a una etapa de lo que es la implementación del año académico para el 2019 lo que nos concierne a nosotros como estudios de ciencias básicas con respecto a las cinco Escuelas ¿no? para eso ha habido una reunión de coordinación con los Directores de Escuela, con la Vicedecana también Académica y también con la Comisión de Reforma Curricular, tenemos un evento programado para el día 18 y 19 están invitados todos los consejeros y pueden invitar al resto de la comunidad, por su intermedio al resto de la comunidad universitaria de la Facultad que puedan acompañarnos el 18 y 19 que viene una consultora de la Universidad Autónoma de México, ellos tienen ahí cursos de integración dentro de su plan de estudios de pre grado y viene precisamente para socializarnos con ellos y que nos hagan un asesoramiento en cuanto al proceso de elaboración de lo que es la integración de las mallas curriculares en los diferentes cursos que se están programando para el plan de estudios 2018, entonces viene una etapa en que se vayan integrando todos los directores de Escuelas y los Departamentos Académicos

juegan un rol importante en esa elaboración en todo lo que viene de la reforma. Básicamente nada más eso.

DRA. CORNEJO: Gracias doctor. Profesora Amalia.

DRA. LOLI: Gracias Dra. Rocío, señores Consejeros. Desde la Escuela de Enfermería yo quería informar a los señores consejeros que la semana pasada presentamos el segundo informe de autoevaluación para acreditación y de repente la Escuela fue la última que presento su segundo informe, porque lógicamente había que actualizar los datos y también los resultados ¿no? de la última autoevaluación fue en setiembre, de setiembre a la fecha teníamos que reportar los avances ¿no? yo creo que esto ha sido un acontecimiento importante, pero que implica que este año nosotros tenemos que implementar todos los planes de mejora que estaban pendientes ¿no? este año nosotros seguramente en abril y mayo vamos a recibir también la visita de Procalidad quien nos donara algunos equipos y bueno un importante aporte económico a través de pasantías y capacitaciones que nos dieran van a venir a verificar todo lo que nos han dado ¿no? entonces para nosotros este año que es implementación de todos los planes de mejora, necesita también el apoyo en muchos aspectos de infraestructura y algo que me preocupa es el pedido que hemos hecho nosotros para implementar las salas de simulación, las salas de práctica, se ha pedido por ejemplo aire acondicionado para nuestra sala de procedimientos que está trabajando ya con simulación donde hace un calor terrible porque no funciona el equipo de aspiración, el equipo de aire acondicionado, se ha malogrado un equipo, está malogrado un equipo para transfusión sanguínea porque sencillamente el calor lo ha deteriorado; entonces eso para mí es urgente que nos ayuden en todo lo que es implementación de nuevas salas para simulación, estamos utilizando la del Bioterio ahí hemos trasladado dos equipos importantes que son resucitadores, equipos para simulación y este año hemos iniciado ya fuertemente todo lo que es prácticas de simulación, entonces necesitamos, tenemos los docentes ya la plana docente fija ya para todo este trabajo de simulación, pero nos falta todo lo que es la parte de soporte administrativo; el día de mañana tenemos nosotros una importante reunión con grupos de interés, hemos convocado a los grupos de interés con los cuales tenemos que socializar el plan curricular 2018 ¿no? eso está contemplado también dentro de los estándares, las reuniones presenciales o virtuales con este grupo que es el que va a evaluar la demanda social y como es que están insertados nuestros egresados y nuestros estudiantes en las prácticas clínicas, yo he pedido la sala de sesiones el día de mañana para esta reunión donde debemos presentar como vamos a trabajar el plan curricular 2018 y la implementación de todo lo que es simulación por ejemplo ¿no? entonces necesitamos el apoyo del Vicedecanato y Decanato para poder ir cumpliendo con los planes de mejora que este año si o si tienen que implementarse ¿no?. Gracias.

DRA. CORNEJO: Muy bien, contara con el apoyo Profesora Amalia, pero siempre con las solicitudes con la debida anticipación para que no se crucen los ambientes y también los pedidos.

Solamente para... sí profesora Clarita, tenemos ya unos pocos minutos por favor sus participaciones cortas, porque muchos de nosotros tenemos clases a las dos de la tarde.

MG. DÍAZ: Para informar que el 2018 la promoción que cumple bodas de oro este año me habían ofrecido implementar un aula de psicoprofilaxis y estimulación prenatal pero por razones que no desocuparon estos salones por debajo del auditorio que tenemos ocupados por material de la Facultad, sin embargo la promoción está implementando en nuestra sala de sustentación, tuvimos bueno digamos ese proyecto también, así que este sábado ellos van a hacer su ceremonia y nos están entregando pues sillas, bueno, me han dicho modelo Luis XV, luego me están entregando también un estandarte actualizado de la Escuela, también vamos a recibir un escudo actualizado porque el que tenemos esta viejito también, aparte de eso, bueno se está implementando la sala de sustentación de la Escuela y quiero agradecer acá a servicios generales que les manifesté que como el salón está un poquito sucio si me lo podían pintar, inmediatamente ellos fueron muy asequibles e inmediatamente fueron a pintar en este

momento ya terminaron, de modo que vamos a presentar para el sábado un salón que verdaderamente va a estar muy bien equipado. Eso quería informarle.

DRA. CORNEJO: Que bueno. Profesora Doris.

DRA. DELGADO: Si, buenas tardes Vicedecana, buenas tardes señores consejeros. Un informe breve, sobre la visita que hemos tenido hoy día de ONPE que está solicitando ocho ambientes, han visitado los salones y han verificado para ver si es posible en el mes de setiembre dice facilitarles para una jornada de capacitación y la jornada electoral para el cinco de octubre, he coordinado aquí con el señor de administración y me dice que si es posible que yo autorice los ambientes, eso era lo que quería informar al Consejo.

DRA. CORNEJO: Gracias Profesora Doris se tomará nota. ¿Algún otro informe?.

MG. MUÑOZ: Bueno, estoy invitando a la ceremonia de inauguración...

DRA. CORNEJO: Si, eso voy a informar. Quería quedarme por eso al final ya después de todos los informes de ustedes.

En primer lugar debemos felicitarnos todos por el tema de licenciamiento que ya ha sido publico el día de ayer, en verdad es algo que enorgullece a la universidad y a todos los que formamos parte de este proceso, también tengo que mencionar que lo que mencionó el Dr. Saavedra con respecto a la integración forma parte de la estrategia que se ha planteado para la reforma curricular y debemos recordarles a los señores consejeros que todo este año 2018 se va a trabajar para la implementación de la reforma que se va a efectivizar en nuestro caso a partir del segundo año de estudios y eso significa 2019, de tal manera que sea para integración, sea para simulación o para la edición de material de enseñanza está dedicado íntegramente para el 2018 para que todos los Departamentos respondan a ese reto tal cual ha sido planteado en los documentos de reforma curricular.

Y finalmente decirles que ya los estudiantes que van a la Escuela de Estudios Generales han pasado su proceso de matrícula virtual, me parece que ya nos han informado tenemos la próxima semana el proceso de matrícula extemporánea para ellos, están comunicados todos nuestros alumnos que desaprobaron en algunas asignaturas en el año 2017 que no es posible que nuestra Facultad los incorpore de manera automática al Plan 2018 y que migren a la Escuela de Estudios Generales, eso no es posible que lo haga la Facultad dado que los ingresantes en este momento pertenecen a una Escuela que no está en la Facultad, pertenecen a la Escuela de Estudios Generales, por lo tanto estos alumnos que están en una situación irregular porque desaprobaron cursos del primer año se ha solicitado y se ha dado el aval para que todos estos cursos, estas asignaturas sean implementadas en cada una de las Facultades para que los alumnos no puedan quedarse en el aire y no perder esta posibilidad de aprobación y quienes insistan en migrar al Plan 2018 los trámites han sido elevados al Vicerrectorado con las respectivas solicitudes de estos alumnos que estaban interesados en no seguir en el plan vigente, sino migrar al Plan 2018.

También es bueno que se informe a los señores consejeros que el día de ayer el Decano ha recibido a todos los ingresantes de la Facultad de Medicina que forman parte de las cinco Escuelas y que ahora están todavía para estudios generales, pero con la finalidad de que conozcan su Facultad ayer han sido subdivididos en tres grupos, a las ocho se atendió a un tercio de los cachimbos, a las diez al segundo tercio y a las doce del día al tercer tercio con la finalidad de darles la bienvenida y hacerles una visita guiada, hay que agradecer también a los profesores del Departamento de Medicina Preventiva quienes gentilmente estuvieron participando en este acompañamiento a los diferentes grupos para poder visitar las instalaciones de la Facultad, el Centro de Simulación, la Biblioteca, el Anfiteatro de Anatomía y otros espacios que les han servido a los estudiantes como para poder interactuar con su Facultad a la cual van a asistir a partir del 2019.

El día de mañana continua su preparación para el uso del aula virtual a las doce del día deben estar los estudiantes recibiendo la bienvenida del Señor Decano a los estudiantes de Medicina

juntamente con su Director el Dr. Shimabuku, a las doce del día aquí en el Paraninfo solo a los estudiantes de la Escuela de Medicina los que han ingresado para la Escuela de Medicina, harán lo propio cada uno de los señores Directores en cada uno de sus ambientes para poder darles la bienvenida que no pasara de media hora o cuarenta y cinco minutos porque necesitan ellos conocer cuáles son las especificidades del programa de formación al cual han ingresado están conscientes de que están en una reforma curricular de que todo lo que se les va a presentar es una nueva propuesta y necesitan saber en qué consiste; entonces a las doce del día es Medicina, a las dos de la tarde me parece es Enfermería, Nutrición ha coordinado para que sea a las doce del día lo mismo que Obstetricia, Tecnología Médica todavía no tengo la hora en la cual deben presentarse, pero debe de convocarse a las cinco Escuelas para que estén en contacto con sus cinco Directores.

DR. SHIMABUKU: Perdón, el lugar para Medicina es acá...

DRA. CORNEJO: Paraninfo de la Facultad.

DR. SHIMABUKU: Y el lunes es apertura académica

DRA. CORNEJO: El lunes si tengo que ya es el último informe que tengo, el lunes a las doce del día están invitados de manera obligatoria los señores consejeros porque es una reunión formal de apertura de año académico a la cual va a asistir el Rector y el Señor Decano quien va a dar el mensaje de inicio de año y por la fecha y por el acontecimiento del licenciamiento creo que va a ser una ceremonia especial a la cual no debemos dejar de asistir, eso era con respecto a los informes que tenía. Si tienen ustedes algún pedido. Doctor.

4. **PEDIDOS**

DR. MATZUMURA: Si, buenas tardes con todos, yo quisiera hacer un pedido, ustedes saben que para aprobar los diferentes planes que ya están en ejecución a través de la Escuela de Posgrado nos piden una reformulación a través de muchas directivas y esto ha sido uno de los trabajos extenuantes en el tema del licenciamiento, bueno pero o sea habían programas que ya han estado funcionando, pero que ellos han querido que lo ordenemos de acuerdo a lo que pide la SUNEDU, uno de ellos es el tema del Diplomado en Auditoría Médica que es uno de los emblemas de los Diplomados de la Universidad, de nuestra Facultad, entonces esto recién acaba de llegar el cinco de abril, entonces por lo tanto por la premura y la necesidad de hacer ya la incorporación de este programa, pido a todos ustedes para que se pueda aprobar, ingresar esta aprobación del diplomado con toda su estructuración nueva ¿no?.

DRA. CORNEJO: A ver, vamos a ingresarlo como pedido para la aprobación, pero sin embargo esto debe de tener, a ver doctor lo doy por recibido, pero no lo puedo someter a aprobación, por cuanto todavía necesitamos revisar el expediente ¿sí?, entonces vamos a dar por recibido el expediente de actualización, no es un programa nuevo, es la actualización del Diplomado de Auditoría Médica. Muy bien Dr. Shimabuku.

DR. SHIMABUKU: Bueno, ya la señora Vicedecana ha informado al Consejo acerca de estudios generales, ¿no? como ustedes saben ya están los primeros días de clases de estudios generales, sin embargo tenemos todavía peticiones de alumnos que han sido desaprobados en años anteriores para incorporarse a estudios generales, es cierto que la mayoría de alumnos desaprobados han tenido que seguir cursos del 2015 este año, se ha armado de todas maneras syllabus, tenemos hasta cuatro syllabus en la Escuela de Medicina para desaprobados y veintiséis para estudiantes regulares ¿no? como se ha dicho este es un trámite que sigue a un nivel mayor que es el Vicerrectorado Académico que es la instancia que tiene que resolver este problema porque nosotros no podemos imponer a la Escuela de Estudios Generales que reciban veinte, treinta o cuarenta alumnos porque es cuestión de organizar grupos de aulas y de docentes, o sea que es muy complicado para nosotros ¿no?, pero en este caso específico, estos

son de tres alumnos veo acá los nombres, los informes que han insistido nuevamente en querer pasar a estudios generales, como les digo la mayoría ya está en los cursos extras que hemos hecho para estudiantes repitentes ¿no?, pero si este es un procedimiento que sigue todavía su curso, sabemos todos que todavía hay matrícula extemporánea el 11, el 12, el 13 no porque es la cumbre de las Américas, es feriado, tienen todavía el 11 y el 12 para poder matricularse si es que el Vicerrectorado Académico da pase a este tipo de pedidos ¿no? en realidad es excepcional, no porque haya justificación para esto, sino porque el número pequeño que hay de estos estudiantes que han insistido que voluntariamente quieren hacer estudios generales. Nada más Señora Decana.

DRA. CORNEJO: Bueno, entonces eso no es una cosa aprobada, estamos elevando el expediente porque no corresponde a la Facultad el dictaminar o aprobar que pasen automáticamente al 2018. Bien...

ALUMNA GONZALES: Buenas tardes, entendemos que no son competencias directas de la Facultad debido a que el Plan de Estudios Generales ... falla de audio... el pedido como ya lo mencionó el Dr. Shimabuku es para esos tres alumnos como un tema de excepcionalidad por una petición, una solicitud de manera voluntaria para que puedan ellos adecuarse al plan de estudios generales ya con la visión y la revisión que le puedan dar en ciudad universitaria con el plan que están manejando ellos, lo que ellos están solicitando es la resolución decanal como apoyo de que se estarían solicitando su migración posterior para aprobación de incorporación en el plan de estudios generales.

DRA. CORNEJO: Bueno para informe de ustedes señores estudiantes, hemos recibido las solicitudes a través de los señores Directores, no solamente de tres, hemos recibido las solicitudes de muchos estudiantes que hicieron reserva de matrícula y sobre la consulta que se hizo al Vicerrectorado Académico se nos informó que sobre ellos procedía hacer una resolución de decanato para aprobar su pase al Plan 2018 porque no habían aprobado ninguna asignatura porque justamente los respaldaba una resolución de reserva, pero se nos advirtió que eso era solo para esos casos, no para alumnos que se hubieran retirado, ni para alumnos que hubiera desaprobado algunos cursos del primer año, por lo tanto, esos casos han sido elevados mediante un oficio del Señor Decano porque corresponden a otra Escuela, no es que lo hayamos negado nosotros, simple y llanamente hemos trasladado el trámite a quien corresponde, porque la Escuela de Estudios Generales pertenece al Vicerrectorado Académico y a esa instancia es a la que se ha elevado las diversas solicitudes, no son solamente tres casos y todos estos alumnos que han salido desaprobados en uno o más cursos del primer año voluntariamente quieren acceder al Plan 2018, o sea esa no es una excepción, todos quieren acceder al Plan 2018 todos estos que están en esta situación, entonces lo que hemos hecho es darle trámite, pero para que sea resuelto en el nivel que corresponde.

ALUMNA GONZALES: Entiendo en este punto solo acotar que de este grupo de alumnos que están adecuándose ya sea en el plan de estudios 2018 o en su plan 2015 al cual pertenecen, hay un grupo o una minoría que son estos tres que de poder adecuarse al plan en el cual han iniciado que es el 2015 excederían los creditajes válidos para poder recuperar en este año lo que tendrían que tener para poder adecuarse en el siguiente, entonces de repente considerando esos puntos se puede tomar como revisión para ser elevado el pedido ¿no? en todo caso.

DRA. CORNEJO: Ya todos los trámites han sido elevados y ese va a ser, no hay diferencia de situaciones ¿no? y en todo caso lo resolverán en las instancias que corresponda. Bien, el último informe es algo que les va a agradar a muchos profesores, se ha autorizado a través de una resolución de decanato que va a ser difundida en breve, porque ya está firmada, la vamos a pasar a la página virtual se va a exonerar de pago a todos los docentes ordinarios que estén inscritos en los programas de maestrías o doctorado con fines de culminación de su tesis, pero siempre y cuando sustenten su tesis en el 2018, en este año, en este año.

Muy bien, entonces con este informe, si ya no hay más pedidos seguimos trasladando la orden del día sobre indicadores para cuando nos llegue el documento al Vicedecanato porque todavía no ha llegado, probablemente necesite alguna discusión previa para que pueda finalmente ofrecerse al Consejo de Facultad para que lo tenga a bien aprobar.

Con esto finalizamos la Sesión muchas gracias por su asistencia y los esperamos el día lunes por favor a las doce del día para compartir la apertura del año académico. Muchas gracias.